REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal

PARRAL, 08 SET. 2016

DECRETO EXENTO Nº 5.639 /

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa".**
5) Ordinario Nº 2189 de fecha 18 de agosto del año 2016, enviado por el Secretaria Ministerial de Salud.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Jornadas Provinciales Capacitación Procesos de vacunación segura y manejo de EPRO 2016, a realizarse en la ciudad de Linares, de 10:00 horas a 13:00 horas el día 08 de septiembre del año en curso:

SANDRA SANCHEZ MUÑOZ TEC. PARAMEDICO

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada, un viático sin pernoctar cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", y pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DMT/ARC/CAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Archivo Control Capacitación
3.- Carpeta personal
4.- Archivo